

Declaración de la Delegación Española ante la
47ª Conferencia General del OIEA
(Viena, 15 a 19 de septiembre de 2003)

Sr. Presidente:

En primer lugar, deseo expresarle en nombre de mi Delegación nuestra felicitación por su elección como Presidente de la 47ª Conferencia General del OIEA y ofrecerle nuestra plena colaboración para contribuir al éxito de esta reunión.

El distinguido Delegado de Italia ha hecho una intervención en nombre de la Unión Europea, que mi Delegación, obviamente, suscribe. Me limitaré, por tanto, a comentar algunos aspectos de las actividades del OIEA, realizadas o programadas, que tienen especial interés para mi país.

Comenzaré refiriéndome a las actividades del Organismo para mejorar la **seguridad física de los materiales nucleares y radiactivos, y de las instalaciones nucleares**. El informe que al respecto nos presenta el Director General en el documento GC(47)17 pone claramente de manifiesto la importancia de los trabajos realizados desde la pasada Conferencia General, en ejecución del Plan de Acción. Entre esos progresos constatamos la mejora en la coordinación de este programa, gracias a su integración administrativa en el Departamento de Seguridad Nuclear. Nos satisface igualmente la consolidación entre este Programa y el de Cooperación Técnica, pero consideramos que la limitación de 1,5 millones de dólares establecida para este área en el Programa de Cooperación Técnica debería ser eliminada, dejando a los países receptores la decisión sobre el tipo de proyectos de cooperación técnica que desean.

Como reflejo de la importancia que otorgamos al citado plan de acción me complace informar que España tiene la intención de contribuir al mismo con la cantidad de 67,000 Euros.

En relación con la problemática de la seguridad física de las fuentes radiactivas, cuestión a la que concedemos una gran importancia, nos congratulamos de la culminación de los procesos de revisión del Plan de Acción y del Código de Conducta sobre la Seguridad Radiológica y Física de las Fuentes Radiactivas, lo que se traducirá en una mayor seguridad de las fuentes radiactivas. Por lo que respecta a mi país, quisiera informar que hemos adoptado y estamos aplicando un plan de acción en el ámbito nacional para la mejora de la seguridad física de instalaciones y materiales nucleares y radioactivos.

Otro logro importante ha sido la finalización de los trabajos preparatorios para la adopción de la Enmienda a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares. Mi Delegación considera que la Conferencia Diplomática para su adopción debe celebrarse lo antes posible, pues la Convención enmendada constituye la necesaria base jurídica para poder garantizar adecuadamente y con carácter universal la seguridad física de los materiales e instalaciones nucleares.

Quisiera ahora comentar brevemente algunos aspectos de las actividades de **salvaguardias**. En primer lugar, me referiré a la problemática de su financiación, tema que ha sido objeto de largas y fructíferas discusiones a lo largo del presente año. Como es sabido, esta Conferencia General deberá pronunciarse esta semana sobre las recomendaciones que le formuló la Junta de Gobernadores de julio pasado. Mi Delegación considera que el excepcional aumento de recursos que, a lo largo de los próximos cuatro años, va a tener el Departamento de Salvaguardias debe ser suficiente para garantizar la eficacia del sistema y asegurar la calidad de las garantías de no-proliferación que el OIEA emite. Por otra parte, ese aumento establece una

nueva base de referencia del coste de las salvaguardias, que deberá servir en el futuro para verificar la convenida “neutralidad de costes” de las salvaguardias integradas. Asegurar esa neutralidad va a requerir una permanente atención a toda posible mejora en la eficacia y eficiencia del sistema, lo que eventualmente podría requerir cambios en los enfoques y criterios tradicionalmente utilizados. A este respecto, mi Delegación confía en que la acordada revisión de los métodos de trabajo de las salvaguardias aporte nuevas y útiles ideas.

Respecto a las salvaguardias integradas, nos satisfacen los avances conseguidos en el desarrollo de los elementos del marco conceptual. Mi Delegación desearía ver su plena aplicación extendida lo antes posible a países con programas nucleares intermedios o grandes, pues consideramos que no es deseable una duración excesiva del tiempo entre la presentación de las Declaraciones iniciales y la extracción de conclusiones por el OIEA. Por lo que respecta a los Protocolos Adicionales, el hecho de que seis años después de la adopción del Modelo de Protocolo Adicional veintiún Estados con programas nucleares significativos todavía no han firmado sus Protocolos es motivo de preocupación y pone en entredicho su universalidad, aspecto esencial para garantizar su utilidad. Por su parte, España ya dispone de un instrumento jurídico donde se establecen las normas administrativas de carácter interno que posibilitaran la próxima entrada en vigor del Protocolo Adicional.

Sr. Presidente, quisiera ahora referirme a un área a la que mi Delegación asigna una gran importancia. Me refiero a la **seguridad nuclear, la protección radiológica, y la gestión de los residuos.**

Compartimos el interés del Organismo por mejorar el conjunto de estándares de seguridad, por lo que queremos manifestar, nuevamente, nuestro apoyo incondicional a sus actividades en esta materia y felicitarle por los logros obtenidos durante el pasado año 2002.

Nos congratulamos por los avances notables realizados por el Organismo en la mejora de la infraestructura reguladora para la seguridad nuclear. El fortalecimiento de los órganos reguladores nacionales es, en nuestra opinión, uno de los pilares sobre los que se apoya la mejora sostenida y paulatina de la seguridad nuclear en el ámbito internacional. A este respecto, consideramos fundamental el servicio internacional del Organismo para la revisión de la organización y funciones de los órganos reguladores, y queremos mostrar nuestro apoyo explícito a las misiones conocidas como IRRT (International Regulatory Review Team), a la vez que ofrecemos el conocimiento y recursos humanos con que mi país cuenta, para su utilización dentro de éstas actividades.

Dentro de este ámbito prioritario de la seguridad nuclear y teniendo en cuenta el contexto de liberalización actual de los mercados eléctricos, consideramos que los aspectos relacionados con el refuerzo de la cultura de la seguridad y el envejecimiento de las plantas requieren una permanente actualización científica, tecnológica y normativa. Por ello, felicitamos al Organismo por la organización de la Conferencia internacional sobre cultura de seguridad en las instalaciones nucleares.

Estimamos no obstante que el Organismo debería intensificar sus actividades en esta área, subrayando su importancia y desarrollando los mecanismos necesarios para facilitar la creación y aplicación de una cultura de seguridad adecuada. En este sentido, mi país ofrece su colaboración en el desarrollo previsto de una guía de seguridad sobre gestión y cultura de la seguridad.

Por otro lado y dada la importancia que día a día está adquiriendo la toma de decisiones informada por el riesgo en el contexto regulador, el Organismo debería incrementar sus actividades en esta área, buscando el equilibrio entre las

aproximaciones deterministas y las probabilistas y explicando las ventajas e inconvenientes de los métodos reguladores basados en la información del riesgo.

Apoyamos las actividades del OIEA tendentes a la mejora de las infraestructuras, tanto reguladoras, como de educación y entrenamiento, y en el desarrollo de redes del conocimiento y experiencia en materia de seguridad radiológica. En relación con esto último quiero anunciar la intención de mi país de aportar 98.000 Euros al nuevo programa extra presupuestario para la mejora de la seguridad radiológica y nuclear en Latino América, en coordinación con las actividades del Foro de Reguladores Iberoamericano.

Mi Delegación se felicita por el éxito de la Conferencia internacional sobre infraestructuras de seguridad, que se ha celebrado en Marruecos, en la que hemos tenido una participación activa. Por otra parte queremos agradecer la colaboración del OIEA en la II Conferencia internacional sobre “Formación en protección radiológica. Estrategias de futuro”, organizada por mi país, que se celebra esta semana en Madrid.

Apoyamos al Organismo en la integración de la protección del medioambiente en el sistema de protección radiológica actual, buscando un equilibrio entre los niveles de protección y los recursos necesarios para aplicarlos. Estimamos muy positivo que el OIEA trate de buscar un consenso en este tema, mediante la organización de una conferencia internacional.

En relación con la gestión segura de residuos radiactivos, confiamos en que la primera reunión de examen de los Estados parte de la **Convención Conjunta de la Seguridad del Combustible Gastado y de la Seguridad de la Gestión de los Desechos Radiactivos** se produzca un debate que pruebe la determinación de los países de asignar a este tema la más alta prioridad.

En relación con el almacenamiento geológico profundo hubiésemos deseado que en el Informe anual del Organismo se hubiesen reflejado sus actividades para desarrollar estándares de seguridad aplicables a este concepto.

Sr. Presidente, me referiré ahora a la **cooperación técnica** que, junto con las salvaguardias y la seguridad nuclear, constituyen los tres pilares del OIEA.

Mi Delegación toma nota con satisfacción de los positivos resultados logrados en lo que se refiere a los aumentos en la tasa de ejecución y en el volumen global de la cooperación técnica prestada. Respecto a la disminución observada en los nuevos recursos financieros, consideramos que ello es reflejo de las dificultades que atraviesan los presupuestos nacionales de la mayoría de los Países miembros. En España también se aplica una estricta política presupuestaria pero, a pesar de ello, continuamos esforzándonos para seguir aumentando nuestra contribución al Fondo de Cooperación Técnica. En esa línea, me complace poder informar que al aumento de 100.000 euros realizado el pasado año, se ha visto continuado en el presente año con un nuevo aumento por importe de 200.000 euros.

Al margen de esta contribución financiera, España apoya el Programa de Cooperación Técnica del OIEA por múltiples vías. Me limitaré a recordar que nuestro país ha recibido en el 2002 un total de 67 becarios y visitantes científicos, algunos de ellos con becas de Tipo II; ha aportado 55 expertos para misiones de asistencia técnica; y ha acogido cuatro cursos o eventos de formación del OIEA.

Todos estas contribuciones en dinero y en especie, ponen de manifiesto la importancia que otorgamos a las actividades de cooperación técnica del Organismo.

No quisiera terminar estos comentarios a las actividades de cooperación técnica sin reiterar la posición de mi Delegación respecto al peso relativo del gasto en equipos, dentro del gasto conjunto del Programa de Cooperación Técnica. El aumento que ha experimentado ese componente del gasto refleja una tendencia que nos preocupa. Aun cuando los equipos son elemento esencial en la mayoría de los proyectos, no debieran tener un peso excesivo, pues la formación de recursos humanos es prioritaria. También en el capítulo de compras de equipo observamos una llamativa concentración geográfica en las adquisiciones: más de la mitad del gasto se concentra en dos países. Creemos que la Secretaría debería tratar de alcanzar una mayor diversificación.

Sr. Presidente, quiero referirme brevemente a un tema general al que mi Delegación concede gran importancia. En repetidas ocasiones hemos expresado nuestra posición a favor de un retorno gradual a la ortodoxia presupuestaria, eliminando las denominadas CAURBs (Core Activities Unfunded in the Regular Budget), esto es actividades esenciales para las que el Presupuesto Regular no dispone de recursos. La decisión de la Junta de Gobernadores de julio contiene, entre otros, una instrucción al respecto y mi Delegación confía en que a lo largo de los cuatro años que allí se contemplan, la Secretaría pueda integrar en el Presupuesto Regular todas aquellas actividades que son esenciales para cumplir con el mandato del OIEA.

Antes de concluir, Sr. Presidente, quisiera referirme brevemente a los **hechos más reseñables que han tenido lugar en el sector nuclear español** desde la pasada Conferencia General.

Durante el año 2002, las 9 unidades nucleares existentes en España produjeron 63.043 GWh, lo que supuso una contribución del 26% al total de la generación eléctrica nacional. Por lo que, un año más, la energía nuclear ha seguido jugando un

importante papel en el suministro energético español, contribuyendo a la diversificación de nuestras fuentes de abastecimiento, la reducción de nuestra dependencia exterior en materia energética y el control de la emisión de gases de efecto invernadero.

Tanto en lo que se refiere a la seguridad, como a la disponibilidad, el funcionamiento de las centrales nucleares españolas ha sido muy satisfactorio, como evidencian los resultados obtenidos a través de las actividades de supervisión y control que lleva a cabo el Consejo de Seguridad Nuclear, y los valores alcanzados por sus parámetros de funcionamiento, entre los que cabe citar el factor de disponibilidad medio del conjunto del parque nuclear nacional que durante el pasado año alcanzo un valor de 93 %.

En cuanto a la gestión de los residuos radiactivos, quisiera destacar las actuaciones que se vienen desarrollando para la construcción de una nueva instalación para el almacenamiento de residuos radiactivos de muy baja actividad, complementaria del actual centro de almacenamiento de residuos radiactivos de baja y media actividad.

Esta instalación permitirá gestionar de una forma racional los residuos radiactivos de muy baja actividad y riesgo, procedentes, entre otros, de actividades de desmantelamiento de instalaciones nucleares o de eventuales fusiones accidentales de fuentes radiactivas mezcladas en la chatarra que se recicla, que pueden representar un volumen de residuos elevado sin que puedan ser tratados como residuos convencionales.

Sr. Presidente, con relación a estas actividades, quisiera referirme a la conclusión de los trabajos de la primera fase del desmantelamiento de la central nuclear Vandellós I, lugar que como es conocido ha sido ofrecido por el gobierno

español para acoger el proyecto experimental de fusión nuclear ITER. Estos trabajos de desmantelamiento han permitido alcanzar el denominado “nivel 2” en la terminología del OIEA, habiéndose liberado para otros usos, aproximadamente, el 80% del emplazamiento, e iniciado un período de latencia, estimado en unos 25 años, tras el que se acometerá el desmantelamiento total. Este desmantelamiento, que ha supuesto 60 meses de intensos trabajos de caracterización, descontaminación, demolición y gestión de materiales, ha permitido adquirir un importante bagaje de conocimientos y experiencia que ayudará sin duda a la mejora de las prácticas operativas y reguladoras en las futuras actividades de desmantelamiento.

En este sentido, teniendo en cuenta la importancia creciente de las actividades de desmantelamiento, quisiéramos destacar el indudable interés de las discusiones que se vienen manteniendo en el seno del Organismo para el establecimiento de criterios internacionalmente aceptados que permitan gestionar de forma adecuada las grandes cantidades de materiales resultantes ligeramente contaminados.

Dado que la existencia de esta instalación en latencia facilita el desarrollo de programas de I+D útiles, no sólo para conseguir la puesta a punto de tecnologías para el desmantelamiento final de esta central, sino también para otras instalaciones nucleares y actividades relacionadas, ENRESA ha decidido establecer en este emplazamiento un Centro Tecnológico que servirá para llevar a cabo, en colaboración con el CIEMAT y universidades españolas, proyectos que permitan abordar con mayor capacitación nuevos retos futuros en este campo, entre los que cabe mencionar el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera cuyo cese de explotación está previsto para mediados del año 2006. Ésta central es la primera central nuclear que se construyó en España, comenzando su funcionamiento en 1968.

Obviamente, ofrecemos al Organismo toda la experiencia y conocimientos acumulados, con objeto de poder trasladarlos a sus actividades, documentos técnicos y estándares de seguridad.

Para terminar, quisiera, Sr. Presidente reiterar el firme compromiso de mi país con este Organismo Internacional cuya importancia y prestigio son bien reconocidos, y nuestra voluntad de seguir contribuyendo a la consecución de sus objetivos estatutarios.

Muchas gracias.